

La intervención del psicólogo a través de las redes sociales: una perspectiva desde la ética
Ética en la intervención psicológica a través de las redes sociales

Autores:

Lcda. Blanca Maritza de los Ángeles Vera García Mg. Sc.
Ps.Cl. Javier Alejandro Castro Sacoto.
Ps.Cl. Liliana Carolina Caicedo Guale. Mg. Sc.

Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales-Universidad Técnica de Manabí- Ecuador
Contacto: maritzaveragarcia@gmail.com

Resumen

La práctica del psicólogo se ha caracterizado por la intervención de manera presencial; sin embargo, el desarrollo y actualización de conocimientos, así como las demandas de la sociedad actual, lo lleva a la búsqueda e implementación de nuevas alternativas de intervención, que, entre otras, involucre a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, caso concreto, redes sociales. Este accionar conlleva una serie de aspectos que se deben cuidar como los principios éticos que le permita desarrollar esta actividad con altos niveles de profesionalismo y confiabilidad. En concordancia a lo mencionado, el objetivo de esta investigación de carácter cuali-cuantitativa, de nivel descriptivo, consistió en analizar desde la ética la intervención del psicólogo a través de las redes sociales en los cantones de Portoviejo, Manta, Chone, Rocafuerte y Santa Ana de la provincia de Manabí, Ecuador, mediante entrevista y encuesta aplicada a 50 profesionales en ejercicio en contextos públicos y privados. En el Ecuador no existe mayor demanda sobre esta modalidad de atención psicológica; de manera indirecta se hace prevención y promoción; se estima que a futuro se adapte como método complementario en la atención en la salud mental. En este estudio se evidenció que los psicólogos en su formación no cuentan con bases sólidas sobre los códigos éticos, y sobre las tics; por consiguiente, podrían no ejercer con la debida responsabilidad. Esta forma de atención tiene como base la buena aplicación del conocimiento teórico, el conocimiento ético y la formación en tecnologías.

Palabras clave: actualización, tecnologías, redes sociales, intervención, principios éticos.

“ **Ethics in psychological intervention through social networks** ”

Abstract

The psychologist's practice has been characterized by intervention in person; However, the development and updating of knowledge, as well as the demands of today's society, leads to the search and implementation of new intervention alternatives, which, among others, involve Information and Communication Technologies, specifically, social networks. This action involves a series of aspects that must be taken care of as the ethical principles that allow it to develop this activity with high levels of professionalism and reliability. According to the idea before mentioned, the objective of this research which is qualitative-quantitative, and has a

descriptive level was to analyze the intervention of the psychologist through social networks in Portoviejo, Manta, Chone, Rocafuerte and Santa Ana, cities of Manabí province, Ecuador, through an interview and survey applied to 50 practicing professionals in public and private contexts. In Ecuador there is no greater demand on this type of psychological care, the prevention and promotion is done indirectly; it is estimated that in the future it will be adapted as a complementary method in mental health care. In this study it was evidenced that the psychologists in their formation do not count on solid foundations on the ethical principles, and tics; therefore, they may not work with the adequate responsibility. This tool is based on the good application of theoretical knowledge, ethical knowledge and training in technologies.

Key words: update, technologies, social networks, intervention, ethical principles.

Introducción

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han generado impacto en la vida de las personas y su desenvolvimiento en diversos ámbitos como: negocios, marketing, educación, áreas implicadas en la salud integral, física y psíquica. En el campo de la salud mental, en un inicio se utilizaron para la medición y evaluación psicológica; en la actualidad son utilizadas en contención emocional, acompañamiento psicológico, terapias, entre otras, por las facilidades que prestan: optimización del tiempo, reducción de distancias y ahorro de recursos.

El profesional de Psicología, hace uso de estas tecnologías de información y comunicación para desarrollar actividades inherentes a su función: promoción, prevención, tratamiento y mantenimiento de la salud mental. Por ejemplo, las redes sociales ofrecen herramientas como chats, video conferencia en tiempo real o diferido, blogs, canales de video, además de terapias vía online, aunque es posible que bajo estas tecnologías de información no se estén considerando aspectos como el compromiso ético y moral del psicólogo en su ejercicio profesional.

Esta modalidad de intervención evidencia mayor desarrollo en países donde la tecnología de punta alcanza los estándares de calidad más altos, es así que en el continente europeo las tecnologías se utilizan con mayor frecuencia, por tanto, existe mayor credibilidad en los servicios que se ofertan en línea, de manera que las asistencias psicológicas virtuales poseen una gran cantidad de usuarios y se aplica en todo tipo de población (Peña, Torres & Olmedo, 2017).

En la literatura consultada, se aprecia que en Latinoamérica, específicamente en países como Argentina, México y Colombia, se realiza la intervención en salud física y mental a través de redes sociales, especificando en sus códigos éticos el uso de estos medios; sin embargo, hay países que en sus códigos éticos no especifican normativas para este tipo de intervención, por esta razón la APA hace hincapié en la aplicación de las mismas normas éticas que se aplican en la intervención presencial Valero (2003). Además de las normativas éticas se consideran otros factores que influyen en el uso de las redes sociales, como la capacitación en el uso de tecnologías y su debida acreditación.

En Ecuador, según un informe presentado por ACESS (2018) se han firmado convenios con empresas, que se encuentran dictando conferencias y actualizando conocimientos sobre los beneficios de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en salud cuyo objetivo es implementar herramientas tecnológicas en

atención en salud pública y privada para ofrecer una atención de calidad e ir a la vanguardia de los países de primer mundo.

En concordancia a lo descrito, se determina que el uso de las tecnologías y las redes sociales en el Ecuador, en otros países de Latinoamérica y el mundo es una realidad que abarca todo contexto del individuo, y es inevitable no plantearse interrogantes, tales como: ¿Se realiza la intervención psicológica por medio de redes sociales? ¿Las normas éticas se practican tanto en la atención presencial como online?, ¿Existe un código ético para psicólogos en Ecuador que incluya esta práctica?, ¿Es seguro el medio online para la atención psicológica?

Para responder a estas interrogantes este artículo tiene como objetivo analizar la intervención del psicólogo a través de las redes sociales, desde una perspectiva ética.

Desarrollo

Rol del Psicólogo y la Salud Mental

Desde la generalidad, el rol del psicólogo consiste es brindar bienestar emocional y mental acorde con la salud física; investiga la conducta humana, evalúa para comprender; genera resultados y nuevos conocimientos, además de realizar tratamientos psicoterapéuticos e intervención. En la investigación realizada por González, González, & Vicencio (2014) el rol o papel es “un conjunto de normas que definen la forma en que las personas deben comportarse”. Las investigaciones hechas por Fallon, Woods & Rooney (2010), Gillis & Beights (2012), Diamanduros, Down & Jenkins (2008) afirman que en la actualidad el rol del psicólogo no es específico, debido a que desempeñan funciones en varios campos de acción como: educativo, organizacional, clínico, jurídico, forense; es decir, que este rol estará definido por el contexto en donde desarrolle su labor profesional (Moyano & Julia 2013) (p.20-43).

La psicoterapia psicológica es el quehacer que más ha evolucionado en su práctica, March (2015) afirma que estas actividades pueden ser desarrolladas en diversos contextos, desde el consultorio privado hasta el trabajo en instituciones de atención de la salud y otros espacios como universidades, centros comunitarios, centros de asesoramiento, en el ejército, en el cuerpo de policía, en centros educativos, o en grupos definidos a partir del apoyo en diferentes problemáticas; por su parte, la investigación realizada por (Vera, Carvallo & Rodríguez, 2018) muestra las diferentes modalidades de intervención psicológica como la psicoterapia, asesoría, consultoría e intervención en crisis, además de considerar diferentes factores que pueden incidir en el desarrollo de la intervención: proceso terapéutico, terapia, consultantes y contexto. El contenido de la modalidad de intervención varía, de acuerdo con el enfoque que maneje el psicólogo.

En Europa, debido a las políticas de educación y sanidad, se ha dividido a los psicólogos en dos grupos: psicólogos generales sanitarios, que según la Ley General de Salud Pública (2011) tiene funciones como la investigación, evaluación e intervención psicológica de aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas, que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios; y, los especialistas o psicólogos clínicos, responsables de realizar el

diagnóstico, evaluación, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, emocionales, relacionales y del comportamiento (Carrobles, 2013).

La investigación de Carrobles (2013) afirma también que, en la actualidad, la demanda de atención psicológica no siempre se relacionan con trastornos mentales, sino con situaciones de infelicidad y malestar emocional. Los psicólogos sanitarios tienen que adaptarse a esta nueva realidad, evitar la tendencia a establecer diagnósticos psiquiátricos y desarrollar unas estrategias de intervención, tales como técnicas de consejería (counselling) o de intervención en crisis, que no son exactamente las mismas que han mostrado éxito en el tratamiento de los trastornos mentales propiamente dichos. El propósito global de la práctica como psicólogo profesional es desarrollar y aplicar principios psicológicos, conocimientos, modelos y métodos de forma ética y científica con el fin de promover el desarrollo, bienestar y eficacia de los individuos, grupos, organizaciones y sociedad (EUROPSY, 2018).

Desde la perspectiva de los autores de este trabajo, para ejercer la práctica profesional, el psicólogo debe poseer ciertas competencias que se deben formar y desarrollar durante el proceso formativo y en el ejercicio profesional. El Certificado Europeo de Psicología (2018), las divide en dos grupos: primarias, tales como especificación de objetivos, evaluación, desarrollo, intervención, valoración y comunicación; y las posibilitadoras o facilitadoras que se comparten con otras profesiones, tales como estrategia profesional, desarrollo profesional continuo, relaciones profesionales, investigación y desarrollo, marketing y ventas, gestión de la responsabilidad profesional, gestión de la práctica, garantía de calidad y auto reflexión.

En América Latina, las acciones del psicólogo no difieren de manera significativa, puesto que sus competencias son específicas de su formación profesional y desarrollan habilidades para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y psicoterapia. En el Ecuador, las diversas crisis en el ámbito económico, social, político y educativo han influido en la transformación de la sociedad, afectando estructuras básicas como la familia y el desarrollo personal; es así como la intervención del psicólogo se potenció y se hizo necesaria para prevenir y mantener la salud mental ante los problemas estresantes, teniendo como resultado la reducción de dichos casos o evitándolos, por tanto su compromiso es mejorar la vida de los individuos, convirtiéndose en agentes de cambio, con propuestas innovadoras, para estos propósitos (Robayo, 2005).

Redes Sociales

Anterior a las redes sociales, se crea la WEB 1.0 cuya característica era solo informativa, estática y producía problemas como cambio de datos al renovar la información; posterior a ello surgió la Web 2.0 que se enfocó principalmente en la interacción; y a partir de esto se originaron foros, blogs, wikis y las redes sociales.

El término se atribuye a los antropólogos británicos Alfred Radcliffe-Brown y John Barnes, este último fue la primera persona que habló sobre las redes sociales, pero en el sentido de cómo se interrelacionaban los habitantes de las diferentes tribus (Ponce, Amadori 2008).(Collado, Orozco, & Gutiérrez, 2016) afirman que las redes sociales son un espacio en el cual los individuos interactúan con otros mediante el uso de Internet, que se basa en software que permite el intercambio de información a través de mensajes, blogs, chats, entre otras opciones; asimismo, los grupos de

personas que conforman una red pueden compartir intereses, opiniones, generar apoyo y ayuda, integrarse temáticamente, generar un sentido de pertenencia o sociabilizar (p. 65).

En la actualidad existen miles de redes sociales para todos los usos, actividades o estilos de vida. De acuerdo con el estudio realizado por We are Social (2018) "Digital in 2018: Q3 Global Digital Statshot" las redes sociales más usadas en la actualidad a nivel mundial son: facebook, youtube, whatsapp, fb messenger, weixin, instagram, qq, qzone, douyin, sinaweibo, twitter, reddit, baidutieba, Skype, snapchat, line, pinterest, telegram.

En Europa los países que cuentan con los mayores porcentajes de conectividad, uso del internet y de redes sociales son Dinamarca, Suecia, Finlandia y Holanda, además, han aumentado significativamente la integración de los medios digitales a los negocios y servicios públicos (Digital Single Market, 2018). Latinoamérica ha tenido un crecimiento importante en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En varios contextos se evidencia la implementación de tecnologías basadas en el uso de las redes sociales para comprar y vender productos, como también para ofrecer atención en línea, en el caso de los profesionales de la salud mental utilizan estos métodos de intervención a manera de complemento de sus actividades.

Beltran (2018) afirma que hay países que están más adelantados que otros en tecnologías y en intervención psicológica en línea, aquellos que no poseen muchos recursos tecnológicos ni formación profesional, cuentan con páginas que psicoeducan, informan y brindan primeros auxilios psicológicos en temas de violencia, adicciones y problemas de conducta, además proporcionan enlaces de otras organizaciones donde se puede solicitar asistencia frente a diversas problemáticas. Este tipo de información se da también por medio de facebook y whatsapp.

(Ferrari, 2018) nos refiere que no todas las redes sociales pueden ser utilizadas para abordar problemáticas psicológicas. Por medio de los blogs se tratan temas de promoción y prevención asociados a la clínica y salud, a través de la redacción de artículos cortos. Por otra parte, esta autora afirma que skype es considerado como la red social de utilidad básica en consulta en línea, con similar atención en relación con la presencial o cara a cara. Otro medio de comunicación utilizado es el whatsapp, cuya función es exclusivamente para recordatorio de agendamientos y horarios de atención. Debido a la concurrencia de internautas, y sus diversas utilidades, la red social facebook no se utiliza en la atención psicológica. Las aplicaciones (app) brindan muchas utilidades como evaluación en línea y son de mucho provecho, sobre todo para la valoración psicológica en el área cognitiva.

Telepsicología y Ética

Con la llegada de las tecnologías de la información y la comunicación surgieron varias formas de interactuar en todos los contextos en los que se desenvuelve el hombre. La práctica psicológica no solo se apega a la praxis cara a cara, sino también en la atención en línea, y es un hecho que es aplicable en todas sus ramas y campos de acción (Peña, Torres. Del Barrio & Olmedo, 2017). La telesalud, es un término que engloba todo lo que se refiere a cuidados del hombre física y mentalmente, la telepsicología es una de sus ramas y se define como:

El uso de la tecnología de las telecomunicaciones para poner en contacto a los pacientes con los profesionales de salud mental, con el propósito de posibilitar un diagnóstico efectivo, educación, tratamiento, consultas, transmisión y almacenamiento de datos médicos del paciente, investigación y otras actividades relacionadas con la provisión de los cuidados de salud (Botella, Baños, García-Palacios, Quero, & Guillén, 2007).

En Europa se aplica la psicología en línea, basado en la formación teórica pero sin dejar de lado la ética profesional, tomando en cuenta factores importantes que garanticen la buena práctica de los profesionales, asegurando la confidencialidad que es la seguridad en los datos confiados a los profesionales de la salud mental, con la creación de una plataforma que preste todas las garantías de seguridad que hoy en día existen y capacitando a los psicólogos en las competencias que deben poseer para poder acceder a brindar este servicio (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2018). Hoy en día se usan términos propuestos por la telepsicología que engloban actividades o terapias que se realizan mediante la utilización de equipos o herramientas tecnológicas: e-salud se refiere al uso del internet, juegos digitales, realidad virtual y robótica. El m-salud se refiere al empleo de medios móviles inalámbricos como mensajes de texto, aplicaciones, dispositivos portátiles, sensores remotos y las redes sociales (Peña, Torres, Del Barrio & Olmedo, 2017). Según la Federación Europea de Asociaciones de Psicología (EFPA) los códigos éticos de la práctica en psicología presencial son los mismos que rigen la atención en telepsicología, es decir, que se manejan los mismos principios deontológicos. Cada país determina el manejo de esta práctica, métodos de seguridad y sanciones que cada profesional debe conocer (Del Río Sánchez, 2001).

Jara Rotela (2012) reporta que existen términos éticos con relación a la actividad que realizan los profesionales. En la salud física y mental se maneja la bioética que establece los principios apropiados para el accionar del profesional con respecto a la vida, así como al ambiente en el que se darán las condiciones aceptables para la misma. Por tanto, la telepsicología está estrechamente relacionada con la bioética y la deontología, ya que por medio de las redes sociales existe mayor responsabilidad y riesgos en la intervención y mantenimiento de la salud mental.

Los códigos éticos de los psicólogos son aplicados en la práctica profesional, están basados en los derechos humanos y en sus principios deontológicos los cuales son: fidelidad al cliente y lealtad por la profesión, veracidad y honestidad, confidencialidad, no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia. El Colegio Oficial de Psicología de Navarra (2017) en la Guía para la práctica de la telepsicología que en un principio fue publicada por la Asociación Americana de Psicología (APA), determinó que existen muchos factores que se deben considerar en la praxis del psicólogo: establecer alianza terapéutica, aplicación del consentimiento informado y un contrato terapéutico, que no se desarrollará de la misma manera que en la atención presencial. Así mismo, los colegios de psicólogos y las asociaciones de psicología que están confederados con la Federación Europea de Asociaciones de Psicología, deben apegarse a esta guía y a sus códigos éticos (Del Río Sánchez, 2001).

En Latinoamérica los únicos países que cuentan con enmiendas en sus estatutos, considerando la intervención de los psicólogos a través de las redes sociales son:

México(SMP, 2018), Argentina(Bogetti, 2015) y Colombia(SOCOPSI, 2000). En una entrevista brindada por Brito (2018) afirma que los países que no cuentan con reformas éticas sobre este tema, se acogen a los códigos éticos de los países agremiados que si los poseen y hacer uso de ellas, o se amparan en los entes reguladores internacionales, para ejercer, brindar la atención y la seguridad necesaria a los usuarios.

Actualmente Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, México y Ecuador están siendo beneficiados con investigaciones y actualización de avances tecnológicos en salud física y mental. El objetivo es implementar a futuro estos métodos de atención mediante las tecnologías de la información y comunicación en salud pública y privada (CYTED, 2019). En el Ecuador por el momento se promueve la m-salud y e-salud, para dar a conocer lo importante de la aplicación y sus beneficios, los cuales tienen como herramientas las tecnologías de la información y la comunicación aplicada a la salud pública y privada (ACCESS, 2018).

Materiales y Métodos

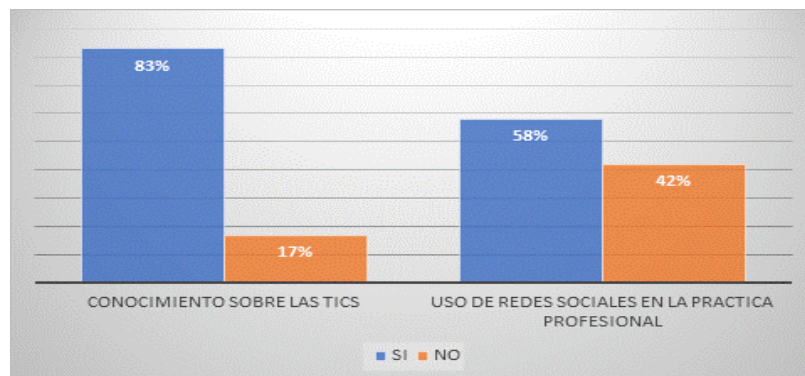
En este estudio cuali-cuantitativo, documental y de campo, de nivel exploratorio y descriptivo, se utilizó como métodos: el análisis y síntesis, inducción y deducción de la información, tanto bibliográfica como de los datos obtenidos a través de encuestas y entrevistas semiestructuradas a 50 psicólogos clínicos y educativos; para la selección de la población se consideró: profesionales que se encuentren en el ejercicio, con experiencia, que pertenezcan a uno de los sectores: público o privado, en diversas áreas como educación, salud, judicial, social.

Resultados

De la encuesta aplicada a los profesionales de Psicología

Gráfico 1

Conocimiento y uso de las TIC



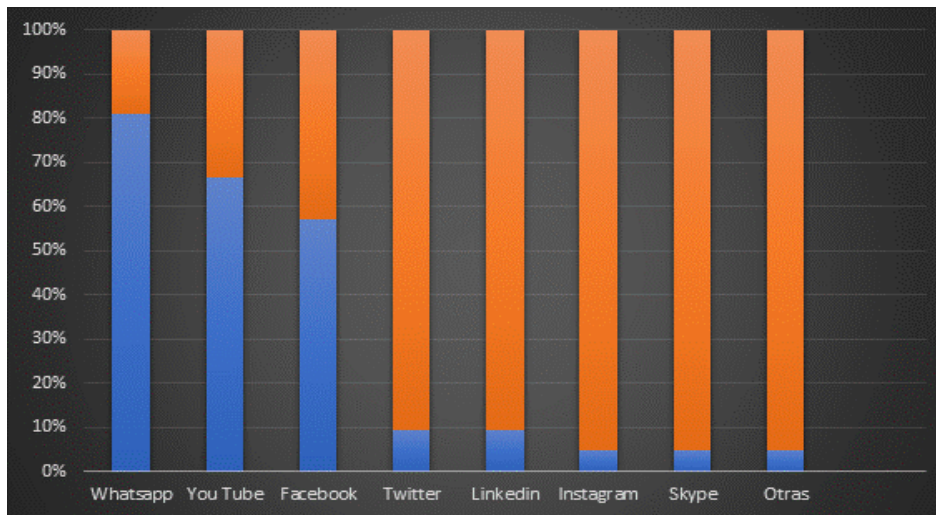
Fuente: Psicólogos en ejercicio

Elaborado por: grupo de investigadores

En el gráfico 1 se evidencia que el 83% de los psicólogos, poseen conocimientos sobre las TICs; de la misma manera se aprecia que hacen uso de las redes sociales en la práctica profesional, aspecto que concuerda con los resultados obtenidos en una investigación realizada por (Peña, Torres & Olmedo, 2017) donde afirma que los

psicólogos utilizan las redes sociales como una herramienta para promoción y prevención de salud mental en distintos campos de intervención como educación, salud y jurídico.

Gráfico 2
Redes sociales de mayor uso



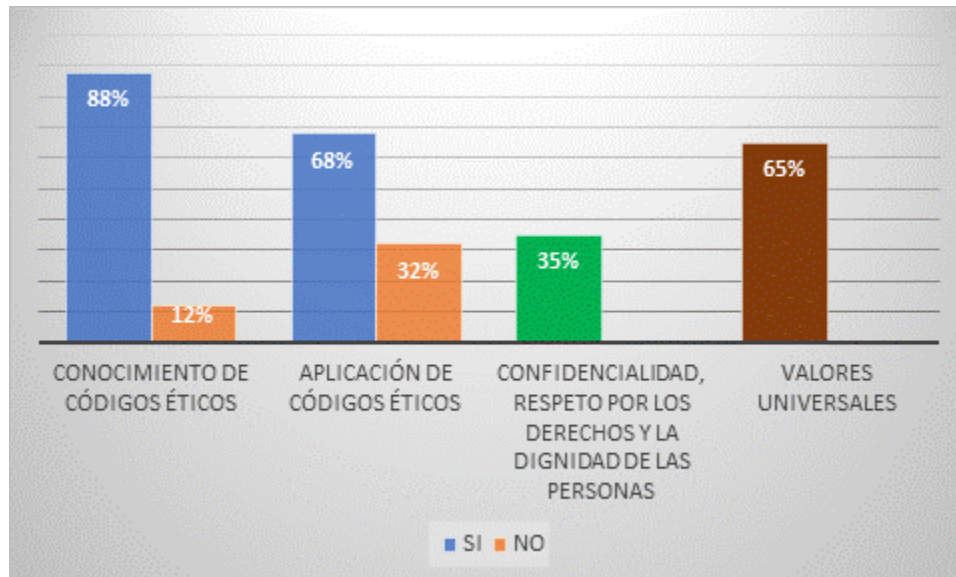
Fuente: Psicólogos en ejercicio que utilizan redes sociales

Elaborado por: grupo de investigadores

Entre las redes más utilizadas por los profesionales de salud mental en la provincia Manabí son: whatsapp, youtube, facebook y en menor proporción twitter, linkedin, Instagram y skype; es decir que utilizan más de una red social para compartir sus conocimientos y mostrar su compromiso profesional; por otro lado, el usar más de una red social capta la atención de muchas personas relacionadas con las tecnologías. De acuerdo con la investigación realizada por Jiménez (2015) las redes sociales como facebook y twitter, son medios utilizados por los Psicólogos, por las características que presentan dichas redes, tales como compartir contenidos de diversos usuarios, con mayor facilidad. Es evidente que se han abierto una serie de posibilidades de comunicación, ya que estas también permiten interacción entre colegas y realizar investigaciones, mediante una rápida difusión a diferentes lugares.

Gráfico 3

Conocimiento y aplicación de los códigos éticos



Fuente: Psicólogos en ejercicio

Elaborado por: grupo de investigadores

Los psicólogos entrevistados; en un 88% han referido conocimiento de los códigos éticos, tal como se visualiza en el gráfico 3. El 68% refiere aplicarlos en la praxis en diferentes contextos, independientemente del enfoque que utilizan. Un 12% de la muestra, manifiesta el desconocimiento de los códigos y el 32% comenta que no los aplica.

Se puede evidenciar que existe una contradicción en los psicólogos sobre el conocimiento de los códigos éticos y la aplicación de los mismos; un gran porcentaje los asocia con valores universales. En la investigación realizada por Molina Bartumeu, Arch Marín, & Jarne Esparcia (2012) expresan que la sinceridad de los profesionales de la salud mental en el conocimiento de ética y deontología, puede repercutir en los resultados de las intervenciones e investigaciones, esto evidencia la necesidad de estar en constante formación en el área ética y deontológica.

Brito (2018) afirma que, en el Ecuador, no existe un código de psicoética oficial que regule la praxis en diversas modalidades, los psicólogos deben regirse al código creado por el colegio de psicólogos clínicos de pichincha (COLEPSCLI-P) por ser el organismo de esta profesión más cercano, además, de la misma forma se deben acoger a los códigos de los organismos internacionales (Mercosur, APA, EFPA)

De la entrevista aplicada a los profesionales en Psicología

Tabla 1

USO DE LAS REDES SOCIALES POR PARTE DE LOS PSICOLOGOS (ENTREVISTA)					
CONTEXTO	ACTIVIDAD	RED SOCIAL	VENTAJA	DESVENTAJA	RIESGO
SALUD	Promoción.	Instagram	Intervención en cualquier lugar y tiempo.	Limitación en la observación.	Suicidios.
	Prevención.	Whatsapp			Robo de información.
	Psicoeducación.	You Tube	Reducción de costos.		Fallas técnicas.
Skype		Atención inmediata a pacientes.		Defectuosa evaluación. Errónea interpretación del paciente.	
EDUCACIÓN	Promoción.	You Tube, Google Classroom, Google académico, Prezzi, Facebook.	Psicoeducación a padres e hijos sobre temas actuales como: Abuso, Bullying, entre otros; y como actuar frente a estas situaciones.	Inadecuada interpretación de la información.	Inadecuado uso del internet (video juegos violentos, pornografía).
	Prevención.				
	Psicoeducación.				
JUDICIAL	Herramienta para procesos judiciales	Skype	Reduce la presión que se presenta en juicios o peritajes.	Fallas técnicas.	Robo de información. Defectuosa evaluación.

Fuente: Psicólogos en ejercicio

Elaborado por: grupo de investigadores

La tabla 1 reafirma las áreas en las que se desenvuelve el psicólogo a través de las redes sociales y las actividades que realiza. Se evidencia que no se realiza psicoterapia; entre las ventajas que conlleva el uso de las redes constan la reducción de costos, atención inmediata, facilidad de tiempo y espacio físico.

Bajo esta modalidad se pueden presentar riesgos en la intervención como el robo de información, mala praxis e intervención con el paciente, fallas técnicas o no brindar información adecuada y oportuna. La muestra estudiada evidencia que los principios éticos de los psicólogos deben aplicarse en la intervención a través de redes con mayor rigurosidad que la presencial por ser un ámbito nuevo que conlleva muchas responsabilidades y riesgos. Valero (2003) afirma que las consultas on-line exigen una mayor ética profesional, además de una identificación clara de los servicios reales que ofrecen, así como del uso de publicidad, el coste económico, la confidencialidad de los datos, entre otros; aspectos éticos habituales en la práctica clínica.

La American Psychological Association ha recomendado que los mismos estándares de conducta y principios éticos que ya existen se deben aplicar en todas las formas de intervención psicológica; aunque las normativas no especifican la terapia on-line, videoconferencia o servicios telefónicos, no prohíbe tales servicios, por tanto, a estas formas de asistencia se les aplicaría los mismos códigos éticos.

Conclusiones

Las tecnologías son un fenómeno global que influye en la vida de las personas y a su vez en las actividades diarias, tanto en lo personal como en su práctica profesional. En los profesionales de salud mental existe un incremento del uso de las redes sociales como facebook, Instagram, whatsapp y twitter para promoción y prevención. Otras redes como you tube son utilizadas para psicoeducar en temas de actualidad debido a la gran afluencia de usuarios jóvenes. La modalidad de psicoterapia on-line no se practica en el país; sin embargo, no se niega la posibilidad de hacerlo a futuro. Los profesionales concuerdan que los códigos éticos deben aplicarse, tanto en la intervención vía redes sociales como en la atención presencial. En el Ecuador no existe un código de psicoética oficial por lo que los psicólogos se acogen a los códigos de organizaciones locales e internacionales. Un alto porcentaje de psicólogos desconoce los principios deontológicos, los códigos éticos, así como organizaciones y/o sociedades reguladoras de su práctica psicológica.

La intervención en línea tiene características positivas como: mayor accesibilidad, reducción de costos, respuesta inmediata, entre otras. Como características negativas, existen riesgos de seguridad como: el robo de la información, dificultad para el manejo de situaciones en crisis, por ejemplo, riesgo de suicidio, entre otros. Por lo tanto, esta modalidad exige mayor responsabilidad y compromiso ético.

Referencias Bibliográficas:

ACCESS. (2018). La ACCESS será coorganizadora del Workshop Salud Digital Ecuador – InfoACCESS. Retrieved February 18, 2019, from <http://www.calidadsalud.gob.ec/infoaccess/index.php/2018/11/13/la-access-sera-coorganizadora-del-workshop-salud-digital-ecuador/>

Beights, G. &. (2012). New and familiar roles for clinical psychologists in the effective treatment for children with an Autism Spectrum Disorder. In *Cognitive and Behavioral Practice* (Vol. 19, pp. 392–400).

Beltran, P. (2018). Enda El Alto – Casas Terapéuticas. Retrieved February 21, 2019,

from <http://www.endaelalto.org/>

- Bogetti, C. (2015). La actualización del Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina : fundamentos y modificaciones - Updating the Code of Ethics of the Federation of Psych ..., (December).
- Botella, C., Baños, R., García-palacios, A., Quero, S., & Guillén, V. (2007). La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en psicología clínica. *Revista de La Sociedad Del Concimiento*.
- Brito, F. (2018). *ÉTICA Y LA INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO VÍA REDES SOCIALES*. Portoviejo-Guayaquil.
- Carrobles, J. A. (2013). PSICÓLOGO CLÍNICO (PIR) Y PSICÓLOGO GENERAL SANITARIO , José Antonio Carrobles. *Psicología Conductual*, 21, 201–214.
- Colegio Oficial de Psicología de Navarra. (2017). Presentación de la “Guía para la práctica de la Telepsicología” | Colegio Oficial de Psicología de Navarra. Retrieved February 19, 2019, from <http://www.colpsinavarra.org/noticias/presentacion-de-la-guia-para-la-practica-de-la-telepsicologia>
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2018). El Colegio impulsa una iniciativa para facilitar el acceso de los colegiados a una plataforma de TelePsicología. Retrieved February 19, 2019, from <https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/noticias/801/el-colegio-impulsa-iniciativa-facilitar-acceso-los-colegiados-una-plataforma-telepsicologia->
- Collado, M., Orozco, L., & Gutiérrez, D. (2016). El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de ciencias sociales: un estudio comparativo de dos universidades públicas. *Innovación Educativa (México, DF)*, 16(71), 61–80.
- CYTED. (2019). Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Retrieved February 18, 2019, from <http://www.cyted.org/es/cyted>
- Del Río Sánchez, C. (2001). *Recomendaciones sobre la intervención psicológica*

- mediante internet*. Retrieved from http://copao.cop.es/files/contenidos/TERAPIAS_ONLINE/Recomendaciones_psicologia_on-line_COP_definitivo.pdf
- Diamanduros, D. & J. (2008). The role of school psychologists in the assessment, prevention, and intervention of cyberbullying. In *Psychology in the Schools* (pp. 693–704).
- Digital Single Market. (2018). The Digital Economy and Society Index (DESI) | Digital Single Market. Retrieved February 18, 2019, from <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/desi>
- EUROPSY. (2018). Competencias de los psicólogos. Retrieved February 19, 2019, from <http://www.europsy.cop.es/index.php?page=competencias-de-los-psicologos>
- Fallon, Woods, R. (2010). A discussion of the developing role of educational psychologist within Children's Services. *Educational Psychology in Practice*, 1, 1–23.
- Ferrari, R. (2018). *Intervencion del Psicologo a traves de las Redes Sociales*. Ecuador-Argentina (correo electronico).
- González, González, & Vicencio. (2014). Descripción del rol autopercebido del psicólogo y sus implicancias en los procesos de formación en pregrado. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 13(1), 108–120. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue1-fulltext-296>
- Jara Rotela. (2012). *BIOÉTICA, PSICOLOGÍA Y CULTURA: una aproximación teórica a la complejidad del fenómeno*. Retrieved from https://www.bioeticaweb.com/images/stories/documentos/bioetica_psi_cul.pdf
- Jiménez, M. (2015). Redes sociales en prevención y promoción de la salud. Una revisión de la actualidad. *Rev Esp Comun Salud*, 6(1), 62–69.
- March, S. (2015). *INTRODUCCIÓN A LAS ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA*. Retrieved from <https://psyche.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/12/CAPÍTULO-4.pdf>

- Martha, R. (2005). El rol del Psicologo en la Sociedad Ecuatoriana. Retrieved from http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/1186/3/UTPL_Recalde_Robayo_Martha_Cecilia_150X875.pdf
- Molina Bartumeus, D. A., Arch Marín, D. M., & Jarne Esparcia, D. A. (2012). Conocimiento y Aplicación de los Principios Éticos y Deontológicos por Parte de los Psicólogos Forenses Expertos en el Ámbito de Familia. *Portada de Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 77–93. <https://doi.org/10.5093/aj2012a8>
- Moyano, E. & Julia, M. (2013). Formación por competencias en educación superior y su impacto en la formación en psicología. *Competencias Del Psicólogo En Chile, Propuestas Desde Las Universidades Estatales*, (Editrial Universidad de La Serena), 20–43.
- Peña, Torres, D. B., & Olmedo. (2017). Uso de las nuevas tecnologías por parte de los psicólogos españoles y sus necesidades. *Clínica y Salud*, 28(2), 81–91. <https://doi.org/10.1016/j.clysa.2017.01.001>
- Ponce; Amadori. (2008). Redes sociales y ejercicio del poder en la américa hispana: Consideraciones teóricas y propuestas de análisis. *Revista Complutense de Historia de America*, 34, 15–42. <https://doi.org/>
- SMP. (2018). Código Ético; Sociedad Mexicana de Psicología. Retrieved February 20, 2019, from <http://sociedadmexicanadepsicologia.org/index.php/publicaciones/codigo-etico>
- SOCOPSI. (2000). Coigo Etico del Psicologo.
- Valero, L. (2003). El consejo psicológico a través de Internet: datos de una experiencia institucional. *Apuntes de Psicología*, 21(1), 71–88. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2225421&info=resumen&idiotma=ENG>
- Vera Maritza; Carvallo, Valeria; Rodríguez, A. (2018). Intervención del psicólogo clínico en la salud mental, El propósito. Retrieved February 25, 2019, from <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/03/psicologo-clinico.html>

We are Social. (2018). Digital in 2018: Q3 Global Digital Statshot. Retrieved February 18, 2019, from <https://es.slideshare.net/wearesocialsg/digital-in-2018-q3-global-digital-statshot>